

esta Villa, en los que hay algunos que la honran, con el fin de que consten de una manera inequívoca estos sucesos por su origen y porvenir que prometen y que la posteridad pueda apreciar en lo que verdaderamente valen los hechos de esta época". Así se acordó y el Secretario extendió el acta conocida y publicada en varias ocasiones. Es una de las contadas veces que en el Ayuntamiento de Alcázar se ha sentido el alcance histórico de sus actos y se han puntualizado algunos hechos que no se relacionen con los arbitrios y las órdenes gubernativas.

En las otras proposiciones hechas al Ayuntamiento se confirman también las razones de que pasara por aquí la línea férrea.

El 9 de julio de 1851 oficia el Gobernador diciendo que al remitirle la Junta para el ferrocarril andaluz instalada en Cádiz, varios prospectos de la grandiosa obra que se intenta, le manifiesta que se ha dirigido a la Corporación Municipal de Alcázar rogándole que se ocupe con señalada actividad en obsequio de un asunto de tanto interés y de tan conocidas ventajas y mejoras para la provincia. El Gobernador estimula a la Corporación para que trate en sesión el asunto y le remita las actas de los acuerdos para a su vez enviarlos a la Junta.

El Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria en domingo, con un número de mayores contribuyentes

igual al de concejales, que fueron D. Rafael Marañón, D. Manuel Chocano, D. Francisco María Aguilera, D. Joaquín Villarejo, don Juan Alvarez Guerra, D. José Antonio Guerrero, D. Rafael López Guerrero, D. Luis Prudencio Alvarez, D. Lope Romero, don Fernando Romero, D. Raimundo Alvarez, D. Joaquín Fernández Checa, D. Manuel Vaquero, D. Ezequiel Racionero y D. Nicolás Bernardo Cenjor, los cuales, con los concejales, convinieron en "que no contando esta Villa ni sus vecinos en particular, con recursos para contribuir a la gigantesca empresa que la Junta del ferrocarril andaluz trata de llevar a cabo, no habiendo probabilidad ninguna de que dicho camino pase por cerca de ella y siendo por otra parte muy posible que atravesase su término el ferrocarril de Aranjuez a Almansa, cuyo proyecto está muy adelantado y en cuya realización tiene este pueblo un interés notorio, le debe dar la preferencia en el caso de que pueda cooperar de algún modo a su ejecución, no le es posible interesarse en el referido ferrocarril andaluz".

A principio del año siguiente se celebró otra sesión extraordinaria por los requerimientos del Ayuntamiento de Ciudad Real y con asistencia de igual número de mayores contribuyentes, publicado en el Boletín de la Provincia y acordaron "que siendo éste uno de los pocos pueblos de la Provincia por donde debe pasar el ferrocarril de Aranjuez a Almansa, según los planos aprobados para su construcción, *porque el terreno de esta Villa y los demás de la línea ofrecen ventajas tales que en vano se buscarían por ningún otro punto*, no es posible a los que suscriben, por más sensible que les sea, corresponder a la invitación del Ayuntamiento de Ciudad Real pues creen faltarían a sus deberes si secundaran cualquier solicitud o diligencia que tuviera por objeto variar la dirección acordada para dicho ferrocarril".

Sin embargo de estas prudentísimas y acertadas decisiones, véase cómo el espíritu de aventura tentaba a la gente y lo que va de que las cosas las hagan unas personas u otras.

El año 52 en una reunión se trató de la